

Movimiento Emergente por la Democracia Política y Social "Yo Soy 751"

A los medios de comunicación, Partidos Políticos y a toda la población mexicana en general:

Ciudad de México, 4 de julio de 2012

El día primero de julio de 2012 se realizaron las elecciones para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Durante la jornada, miles de mexicanos que se encontraban fuera de su localidad acudieron a las llamadas casillas especiales con la intención de hacer efectivo su derecho Constitucional al voto. En las distintas casillas especiales se observaron diferentes tipos de irregularidades y la insuficiencia de boletas negó la posibilidad de tomar parte de una decisión importante para la vida política nacional a miles de mexicanos.

La ciudadanía, indignada ante el hecho de que no se le permitiera votar, decidió conformar un grupo para reclamar lo que los artículos 8º, 30, 34 y 35 fracciones 1o. y 2o., 38 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos proclama.

El día de la elección, un contingente de ciudadanos marchó bajo la lluvia hasta las instalaciones del Instituto Federal Electoral para reclamar sus derechos luego de que el IFE, a través de sus campañas mediáticas nos invitara a participar en la elección más cara en la historia de nuestro país bajo la consigna de "Tu voto cuenta".

El día domingo 1 de julio fuimos recibidos en dos ocasiones por funcionarios del IFE que escucharon nuestras demandas, logrando que se aceptara una petición ciudadana a modo de queja para que se turnara ante la Presidencia del Consejo General del IFE.

Finalmente nos fue imposible emitir nuestro sufragio y ante tal negligencia y con gran indignación decidimos organizarnos como un grupo emergente apartidista que tuviera la tarea de exigir que se respete el derecho Constitucional al voto para garantizar la democracia, este grupo ha sido identificado como "Yo Soy 751", luego de que las 750 boletas con que fueron dotadas las casillas especiales resultaran insuficientes.

Posterior a la elección las medidas que se han tomado son las siguientes:

- Recaudación de datos de los ciudadanos electores a los que les fue vulnerado su derecho a votar, esto con la finalidad de instaurar los mecanismos jurídicos pertinentes para llevar a cabo la defensa del sufragio. Convocamos a todos los ciudadanos a los cuales se les fue nulificado su derecho constitucional a votar a nivel nacional, a registrarse en el siguiente enlace:

<https://adobeformscentral.com/?f=B8ME19PqChSi0UWizZw9sQ>

O bien, a través de correo electrónico enviando: Nombre, número de credencial de elector, sección y una breve descripción de hechos (opcional) al correo yoso751@gmail.com

* Sus datos personales serán utilizados únicamente para el efecto anteriormente mencionado de instaurar los mecanismos jurídicos pertinentes para llevar a cabo la defensa del sufragio.

- Con fecha de 3 de julio de 2012 se presentó ante Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) una primera denuncia integrada en un expediente de más de 100 páginas, con número de Averiguación Previa Penal: **AV.PREV-148/FEPADE/2012** en la que se detallan irregularidades que se cometieron en las casillas especiales de diversas ciudades de la República Mexicana durante la jornada electoral del pasado 1 de julio de 2012.
- Se han realizado diferentes manifestaciones pacíficas con la finalidad de dar a conocer nuestra inconformidad ante una situación que nos resulta indignante como mexicanos a los que se les impidió tomar parte en las decisiones de la vida política nacional.

Así mismo, pedimos a los medios de comunicación su apoyo para poder llegar a miles de mexicanos que se encuentran ante esta misma situación y que se difunda nuestra labor, ya que consideramos que a ningún ciudadano que cumpla con lo que nuestra Constitución Política establece se le debe impedir que emita su voto.

También hacemos un llamado a los diversos Partidos Políticos y al Poder Legislativo para que verifiquen la legislación vigente en materia electoral y modifiquen de manera inmediata y adecuada las leyes pertinentes que obstruyen los procesos democráticos del país, ya que no es posible que

por la desconfianza que existe entre los Partidos Políticos se menosprecie el voto de los ciudadanos en tránsito, limitando su posibilidad de votar a insuficientes 750 boletas.

Atentamente:

Movimiento Emergente por la Democracia Política y Social “Yo Soy #751”